

Deudor, Dris Mimun Fuzia, DNI/CIF, X00868006D, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mustafa Mohamed Abdeselam, DNI/CIF, 45279061L, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Gonzalo Corte Pérez, DNI/CIF, 29725681K, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mimun Duduh Zoulikha, DNI/CIF, 45286095S, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Moh Bakay Buzicri, DNI/CIF, 45278608A, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Al-Lal Ben Mohamadi Abderramán, DNI/CIF, 25406978M, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, M.ª Carmen González Rodríguez, DNI/CIF, 28766274J, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Loukili Halima, DNI/CIF, X0818919G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Robles Jiménez Sandra M.ª, DNI/CIF, 52209420H, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Rodríguez Toledo Fernanda, DNI/CIF, 28429351V, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Agharbi Mohamed Haddu Mohamedi, DNI/CIF, 45293306G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Ojeda Pereda Miguel, DNI/CIF, 35066080G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Martín Sánchez Juan Antonio, DNI/CIF, 45280936P, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Juan Ramón Vidal Patón, DNI/CIF, 45267079, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Josefa Matarim Herмосilla, DNI/CIF, 45223475R, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Espallargas Gisbert M.ª Dolores, DNI/CIF, 73360942G, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mohamedi Mimun Laila, DNI/CIF, 45296896Y, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mohamed Mohamed Fatima, DNI/CIF, 45296651Q, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Mustafa Fifi, DNI/CIF, X01636938M, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Miguel A. Arroyo Arcal, DNI/CIF, 45264222S, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, Francisco Navarro Martín, DNI/CIF, 24873197P, Bien Embargado, Req. Prev. Prac. Embargo.

Deudor, José Cantarero Máquez, DNI/CIF, 24287814K, Bien Embargado, Cta. Cte. En 3072 0398 (2.292 Ptas.).

Deudor, M.ª Angeles Mercader Santiago, DNI/CIF, 45266851E, Bien Embargado, Cta. Cte. En 1302 5600 (64.800 Ptas.).

Deudor, Mohamed Amanan Abdennasser, DNI/CIF, X0883857J, Bien Embargado, Cta. Cte. En 2103 2031 (25.462 Ptas.).

Deudor, Josefa Amigo González, DNI/CIF, 16472658N, Bien Embargado, Cta. Cte. En 0049 2506 (6.500 Ptas.).

Deudor, Mohamed Mohamed Chamsdin, DNI/CIF, 45278698R, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Manuel Suárez Sánchez, DNI/CIF, 45255598Q, Bien Embargado, Finca.ª 9588. El Recaudador Ejecutivo.

Juan Antonio Iglesias Belmonte.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3
EDICTO**

3027.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 566/2000, se ha acordado citar a: Mohamed Jamal, nacido en Beni-Mellal (Marruecos) en 1982, hijo de Bosakbi y Zhara y sin domicilio conocido en territorio español, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 28/11/00 a las 9:35 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas. Haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse, así como podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed Jalal, actualmente en paradero des-